

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 129 /15.-
LETRA: PRESIDENCIA ..-

USHUAIA, 01 JUL 2015

SEÑOR JUEZ:

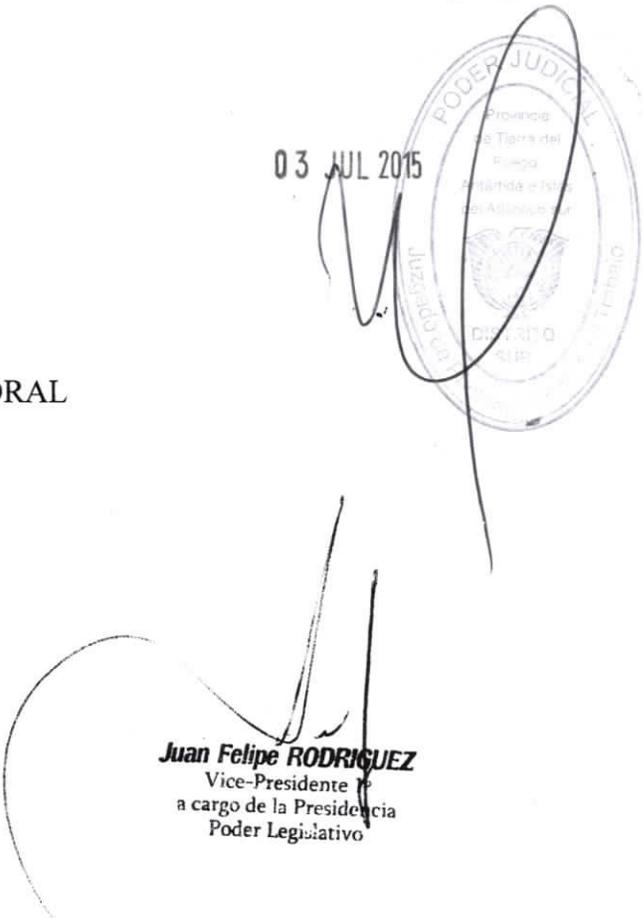
Tengo el agrado de dirigirme a usted por disposición del Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto Nota N° 014/15, L:DIP-SL, mediante la cual se da respuesta a Oficio referente a la causa: "ALBOLEYA, Edgardo Raúl C/ Gobierno de la Provincia S/Contencioso Administrativo" Exte. N° 7618/2014, que se tramita ante ese Juzgado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR JUEZ
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA LABORAL
DISTRITO JUDICIAL SUR
Dr. Guillermo PENZA
SU DESPACHO

03 JUL 2015


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo